

**RIVEART S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

Señores Accionistas:

Por medio de la Presente, y luego de revisar los balances del 2013, se concluye indicando que los balances han sido elaborados bajo los principios de Contabilidad Generalmente Aceptado.

La compañía realizo su actividad realizando un solo contrato con una empresa gubernamental y sus procedimientos administrativos también se encuentran amparados con los principios administrativos y financieros que están sujetas las compañías.

Sin otro particular.

Atentamente,



Ecn. German Zambrano  
Comisario